

Escala de contribuciones para 2016-2017

Informe de la Directora General

1. En mayo de 2003, la 56.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA56.33 (Escala de contribuciones para el ejercicio 2004-2005), en la que resolvió, entre otras cosas, que en adelante la última escala de cuotas de las Naciones Unidas conocida se aceptaba como base para determinar las contribuciones señaladas a los Estados Miembros.

2. En su 136.^a reunión, celebrada en enero de 2015, el Consejo Ejecutivo adoptó la resolución EB136.R9,¹ en la que recomendaba a la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud que adoptase la escala de contribuciones para el ejercicio 2016-2017 que figuraba en esa resolución.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

3. Se invita a la Asamblea de la Salud a que adopte el proyecto de resolución recomendado por el Consejo Ejecutivo en su resolución EB136.R9.

= = =

¹ Véase el documento EB136/2015/REC/1.